Informe de Auditoría

BANCA PUEYO, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011





Ernst & Young, S.L. Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 www.ey.com/es

#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banca Pueyo, S.A.:

- Hemos auditado las cuentas anuales de Banca Pueyo, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca Pueyo, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en 3. la Nota 22 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, articulando nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, que habrán de ejecutarse durante el ejercicio 2012. Según se indica en la citada Nota, la Entidad ha llevado a cabo una evaluación preliminar de las necesidades de provisión para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el riesgo inmobiliario, así como de los requerimientos adicionales de capital derivados de la aplicación del citado Real Decreto-ley.
- El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

16 de abril de 2012

Miembro ejerciente: **ERNST & YOUNG, S.L.** Año 2012 N° 01/12/05627 COPIA GRATUITA Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato



**CUENTAS ANUALES** 



Balances de Situación de BANCA PUEYO, S.A.



## Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de	euros
ACTIVO Nota	2011	2010
Caja y depósitos en bancos centrales 7	26.158	18.889
Cartera de negociación 8	258	153
Depósitos en entidades de crédito		_
Crédito a la clientela	-	<u></u>
Valores representativos de deuda	_	•
Instrumentos de capital	<u>-</u>	_
Derivados de negociación	258	153
Pro-memoria: Prestados o en garantía		_
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	•	=
Valores representativos de deuda	•	_
Instrumentos de capital	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	_	-
Activos financieros disponibles para la venta 9	209.528	186,465
Valores representativos de deuda	199.479	172.717
Instrumentos de capital	10.049	13.748
Pro-memoria: Prestados o en garantía	108.300	=
Inversiones crediticias 10	728.380	748.425
Depósitos en entidades de crédito	48.706	84.231
Crédito a la clientela	679.674	664.193
Valores representativos de deuda		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	31.242	2.791
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	<u>-</u>
Activos no corrientes en venta 11	1.353	2.495
Participaciones 14	4.116	2.119
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del grupo	4.116	2.119
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material 15	12.444	13.738
Inmovilizado material	10.889	12.131
De uso propio	10.889	12.131
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.555	1.607
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	₩.
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales 19	6.698	3.490
Corrientes	42	41
Diferidos	6.656	3.449
Resto de activos	144	237
TOTAL ACTIVO	1.020.321	978.803



## Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de	euros
PASIVO	Nota	2011	2010
Cartera de negociación	8	255	145
Depósitos de bancos centrales		•	-
Depósitos de entidades de crédito		-	
Depósitos de la clientela		-	•
Débitos representados por valores negociables		~	-
Derivados de negociación		255	145
Posiciones cortas de valores		-	**
Otros pasivos financieros		-	••
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_	_
Depósitos de bancos centrales		-	_
Depósitos de entidades de crédito		_	
Depósitos de la clientela		_	_
Débitos representados por valores negociables		_	_
Pasivos subordinados			_
Otros pasivos financieros		_	_
Pasivos financieros a coste amortizado	12	938.401	896,464
Depósitos de bancos centrales	~~	50.014	38,020
Depósitos de entidades de crédito		19.159	18.141
Depósitos de la clientela		859.678	831.446
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	<u>.</u>
Otros pasivos financieros		9.550	8.857
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	_
Derivados de cobertura		=	••
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		_	-
Provisiones	16	578	673
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	_
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		578	673
Otras provisiones			_
Pasivos fiscales	19	2.523	1.841
Corrientes		459	592
Diferidos		2.064	1.249
Fondo de la Obra Social		-	
Resto de pasivos		320	403
Capital reembolsable a la vista			-
TOTAL PASIVO		942.077	899.526



# Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
Fondos propios	16	85.028	81.170
Capital		4,800	4.800
Escriturado		4.800	4.800
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		_	-
Reservas		75.950	71.822
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		_	-
Cuotas participativas y fondos asociados			_
Resto de instrumentos de capital			_
Menos: Valores propios		<del>-</del>	
Resultado del ejercicio	5	4,458	4.728
Menos: Dividendos y retribuciones	~	(180)	(180)
Ajustes por valoración Activos financieros disponibles para la venta	16	<b>(6.784)</b> (6.784)	(1.893) (1.893)
Coberturas de los flujos de efectivo		(0.764)	(1.023)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	w.
Diferencias de ambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
		-	-
Resto de ajustes por valoración			<del>-</del>
TOTAL PATRIMONIO NETO		78.244	79.277
		1.020.321	978.803



Cuentas de Pérdidas y Ganancias de BANCA PUEYO, S.A.



# Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	21	40.260	35.847
Intereses y cargas asimiladas	21	(14.932)	(12.843)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	~.	-	-
A) MARGEN DE INTERESES		25.328	23,004
Rendimiento de instrumentos de capital		322	381
Comisiones percibidas	18	3.976	3,695
Comisiones pagadas	18	(417)	(382)
Resultados de operaciones financieras (neto)		746	615
Cartera de negociación		_	_
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y			
ganancias		753	621
Otros		(7)	(6)
Diferencias de cambio (neto)		4	6
Otros productos de explotación	21	223	188
Otros cargas de explotación		(496)	(473)
B) MARGEN BRUTO		29.688	27.035
Gastos de administración		(15.469)	(14.206)
Gastos de personal	21	(7.995)	(7.819)
Otros gastos generales de administración	21	(7.474)	(6.388)
Amortización	15	(940)	(944)
Dotaciones a provisiones (neto)	16	(95)	308
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Inversiones crediticias	21	(3.835) (3.835)	(4.578) (4.290)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en		(3.633)	(4.290)
pérdidas y ganancias		-	(288)
Activos clasificados como no corrientes en venta		-	<del>-</del> ` ´
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		9.539	6.998
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	21	(3.137)	(341)
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos		(3.137)	(341)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en			
venta		161	13
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como			
operaciones interrumpidas	21	(455)	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.108	6.671
Impuesto sobre beneficios	19	(1.650)	(1.943)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		₩.	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES			-
CONTINUADAS		4.458	4.728
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		4.458	4.728



Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de

# L Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de	euros
	2011	2010
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.458	4.728
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(4.891)	(7.187)
Activos financieros disponibles para la venta	(5.708)	(10.453)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(6.235)	(10.888)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	527	435
Coberturas de los flujos de efectivo	-	_
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		_
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>.</u>	_
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones	_	-
	_	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	_	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio		-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>.</u>	-
Otras reclasificaciones	•	-
	***	~
Activos no corrientes en venta		-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	<b></b>	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	•	-
Otras reclasificaciones	140	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre beneficios	817	3.266
TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS (A+B)	(433)	(2.459)



Estados de cambios en el patrimonio neto BANCA PUEYO, S.A.



Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre BANCA PUEYO, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

		***************************************	Walter to the state of the stat			Miles de euros		***************************************		
				sopuo.	Fondos propios					
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores	Resultados del	Menos: dividendos y	Total fondos	Ajustes por	Total patrimonio
	***************************************		***************************************		and and	Nata Sala	COLUMNICA	exydexyd	vatoracion	TICKO
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	4.800	Design	71.822	*	Manca quantiquisti principi	4,728	(180)	81.170	(1.893)	79.277
Ajuste por cambios de criterio contable	ī	ı	)	,	t		1	,		
Ajuste por errores	,	,	1	•	-	-	,		1	-
Saldo inicial ajustado	4.800		71.822	**************************************	,	4.728	(180)	81.170	(1.893)	79.277
Total ingresos y (gastos) reconecidos	,	e.			-	4.458		4,458	(4.891)	(433)
Orras variaciones del patrimonio acto	ı	•	4,128		,	(4.728)	•	(809)	;	(003)
Aumentos de capital	,	ŧ	t	•	,	(2)	•	(aga)		(nee)
Reducciones de capital	,	ı	,	,	,	,	,			• •
Conversión de pasivos financicros en capital	·	,	·	ŧ	,	,			, ,	. ,
Incrementos de otros instrumentos de capital	,		,	,	,	٠	,			, ,
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de									•	,
capital	r	r	•	,	•		r	•		
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	,	7	1		,	(003)		(002)		20033
Distribución do dividendos/remuneración a los socios	,	•	,			(one)	, ,	(non) -	. ,	(000)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	,				•	,	•		, ,	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	,	3	4.128			(4,128)			. ,	
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	,	•	ı	t	1			,	. ,	
Pagos con instrumentos de capital	•	•	•	r	r			,	•	,
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios		***************************************	-	The state of the s		***************************************	-	f	-	***************************************
Sakto final a 31 de diciembre de 2011	4.800		75.950		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	4,458	(180)	85.028	(6.784)	78.244



Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. 11.2

					Miles	Miles de euros				
				Fondos propies	propies					
	Canital	Drime do emición	Document	Otros instrumentos de	Menos: Valores	Resultados del	Menos: dividendos y	Total fondos	Ajustos por	Total patrimonio
		A THIRD OF CHAPTER	TACAGO FEIS	Crişultas	promos	cjercicio	retribuciones	propios	valoración	tieto
Saldo inicial a 31 de diciembre do 2009	4.800	***************************************	65.720	GARGARI LORANGE LA	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	6.702	(909)	76.622	6,163	82,785
Ajuste por cantilios de criterio contable Ajuste por errores	TERRETION OF THE STREET STATES	a J			, ,		r	1 1	, 1	g q
Saldo inicial njustado	4.800	**************************************	65.720		- Security S	6.702	(009)	76.622	6.163	82.785
Total ingresus y (gastos) reconocidos	*************	-	-	-		4.728	**	4.728	(7.187)	(2,459)
Otras variaciones del patrimonio neto	,	ı	6,102	,	,	(6.797)	H2A	(0817	(010)	02017
Aumentos de capital		•	,			(70.40)	974	(apr)	(0/0)	(ncn'r)
Reducciones de capital	ı	ī	ŧ	ı		. ,		• 1	•	
Conversión de pasivos financieros en capital	·	1	ı	ι	,	,	•			
Incrementos de otros instrumentos de capital	٠	F		,	•		,		• 1	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de canital	;								,	ı
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros			. ,		r i	Ť	•	•	ı	r
Distribución de dividendos/remmeración a los socios	ı	ı	,	•		(800)	927	(180)		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	r	t		1	•	(000)		(001)	. ,	(001)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	•	t	6.102	,	,	(6.102)	,	: •	(02.87	(0,19)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	t	ě		*	,	,	,	*	(0/0)	(ava)
Pagos con instrumentos de capital	•	•	·	1	4		1	•		
Resto de incrementos / (roducciones) de patrimonios	2	-	,	F	***************************************	***************************************	799700019101111111111111111111111111111		7	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2010	4.800	**	71.822	2	-	4.728	(180)	81.170	(1.893)	79.277



Estados de flujos de efectivo BANCA PUEYO, S.A.



## BANCA PUEYO, S.A. Estados de flujos de efectivo (Nota 3.w) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de	euros
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN  1. Resultado del ejercicio	36.621 4.458	(2.535) 4.728
<ol> <li>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:         Amortización         Otros ajustes     </li> </ol>	<b>940</b> 940	<b>944</b> 944
<ol> <li>Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación         Cartera de negociación     </li> </ol>	( <b>810</b> ) 105	<b>43.652</b> (180)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Activos financieros disponibles para la venta Inversiones crediticias	20.271 (21.151)	14.828 29.071
Otros activos de explotación 4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación Cartera de negociación	(35) <b>30.052</b> 110	(67) <b>35.445</b> (185)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Pasivos financieros a coste amortizado Otros pasivos de explotación	29.249 693	35.718 (88)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	41	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  6. Pagos:	(31.242) (31.242)	<b>(2.791)</b> (2.791)
Activos materiales Activos intangibles Participaciones	<b>™</b>	<del>-</del>
Entidades dependientes y otras unidades de negocio Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	*	- -
Cartera e inversión a vencimiento Otros pagos relacionados con actividades de inversión 7. Cobros:	(31.242)	(2.791)
Activos materiales Activos intangibles Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	- -
Cartera de inversión a vencimiento Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 8. Pagos: Dividendos	2,251 (180) (180)	1.621 (180) (180)
Pasivos subordinados Amortización de instrumentos de capital propio	<u>-</u> ` ,	- ` ´
Adquisición de instrumentos de capital propio Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros: Pasivos subordinados Emisión de instrumentos de capital propio	2.431 -	1.801
Emision de instrumentos de capital propio Enajenación de instrumentos de capital propio Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.431	1.801
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	~	
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	7.269	(3.706)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	18.889	22.595
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	26.158	18.889
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO Caja	5.659	6.164
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales Otros activos financieros	20,499	12.724
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	26.158	18.889
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	20.100	10.007



**MEMORIA** 



## ÍNDICE MEMORIA

- 1. INFORMACIÓN GENERAL
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
- 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
- 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
- 8 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
- 9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 10. INVERSIONES CREDITICIAS
- 11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
- 12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
- 13. GARANTÍAS FINANCIERAS
- 14. PARTICIPACIONES
- 15. ACTIVO MATERIAL
- 16. PROVISIONES
- 17. PATRIMONIO NETO
- 18. COMISIONES
- 19. SITUACIÓN FISCAL
- 20. PARTES VINCULADAS
- 21. OTRA INFORMACIÓN
- 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

ANEXO I



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

# a) Naturaleza y actividad de la Entidad

Banca Pueyo, S.A. (en adelante, la Entidad), constituida el 21 de diciembre de 1956, es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad pueden consultarse tanto en su domicilio social, calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz), como en la página oficial de internet: www.bancapueyo.es. Su objeto social es la realización de cuantas operaciones se determinan en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósitos irregulares o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando además, por regla general a su clientela, servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil. Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Entidad para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de la Entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Banca Pueyo (en adelante, el Grupo). En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales individuales de la Entidad del ejercicio 2011, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que también se han sometido a auditoría independiente. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, supone un incremento de los activos de 4.028 miles de euros y un incremento del patrimonio neto y del resultado neto del ejercicio de 5.306 y 658 miles de euros, respectivamente (4.003, 4.645 y 2.793 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).

Para el desarrollo de su actividad, al 31 de diciembre de 2011 la Entidad disponía de 90 sucursales (2010: 88), distribuidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid y Sevilla.



Como entidad de crédito, la Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre y el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, y en la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos para el ejercicio 2010.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 6 de mayo de 2011. Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

## b) Objetivos políticos y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.



Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2009, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2010, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se publicó la Circular 9/2010 del Banco de España que modifica determinados aspectos de la Circular 3/2008 para adaptarlos a La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, que modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.



Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan a las decisiones de inversión de ésta, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2010 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2010 de Banco de España.



Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc., ), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, así como al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de	euros
	2011	2010
Recursos propios básicos		
Capital computable	4.800	4.800
Reservas computables	81.226	76.311
Recursos propios de segunda categoría	15.091	16.051
Total recursos propios del Grupo	101.118	97.162
Requerimientos de recursos propios	49.124	48.311
Superávit / (Déficit)	51.994	48.852
Coeficiente de solvencia	16,47%	16,09%

El 18 de febrero de 2011 se ha publicado el RDL 2/2011 para el "Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos adicionales de capital que entraron en vigor el 10 de marzo de 2011, estableciéndose un plazo transitorio para que las entidades presenten, en caso de ser necesario un plan de recapitalización, que puede contemplar la solicitud de asistencia financiera al FROB. De acuerdo con esta norma los requerimientos de capital principal exigibles al Grupo han sido fijados en el 8% de los activos ponderados por riesgo, siendo del 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presenten un ratio de financiación mayorista superior al 20%. Adicionalmente, el Banco de España podrá requerir a una entidad individual un nivel superior de capital principal en función de los resultados de ejercicios de resistencia que puedan hacerse para el conjunto del sistema.



Adicionalmente, en el B.O.E. de 4 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que según se indica en la Nota 22 establece requerimientos de provisiones y capital adicionales a partir del ejercicio 2012.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por las Circulares de Banco de España 6/2008, 3/2010 y 8/2010 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004 modificada por las Circulares 6/2008, 3/2010 y 8/2010 y otras adaptaciones posteriores, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

# b) Información relativa al ejercicio 2010

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han seguido los principios contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004 y adaptaciones posteriores, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



## c) Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Durante el ejercicio 2010 entraron en vigor diversas Circulares de Banco de España relativas a aspectos contables. La más relevante por su impacto fue la Circular 3/2010 de Banco de España, de 29 de junio. Esta Circular modificó determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España relativos a la determinación de las pérdidas por deterioro de activos financieros en relación a la consideración a dar en dicha estimación al valor de las garantías en un entorno tan complejo como el vigente en los últimos años, se unifican los calendarios de dotación a los riesgos dudosos por razón de la morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses y por último, se establecen ciertas presunciones en materia de correcciones de valor por deterioro en función del transcurso del tiempo para los activos adquiridos en pago de deudas.

Los cambios introducidos por esta nueva normativa supusieron cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro que al tratarse como un cambio de estimación y se cargaron a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 de acuerdo con la normativa aplicable, no habiendo sido significativo el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011 no ha habido cambios en los criterios contables.



# d) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 3.0).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

## 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004, del Banco de España y adaptaciones posteriores.

## a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

En esta evaluación se han tenido en consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.



Los factores de riesgo más relevantes, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Incremento significativos en los últimos ejercicios del nivel de morosidad.
- Desconfianza en la cobrabilidad de la deuda pública soberana, y caídas de cotización en los mercados de valores.
- Incremento del nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.
- Dificultad en la renovación de las líneas de financiación mayoristas, e incrementos de los costes de financiación.
- Según se indica en la Nota 17, el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, articula nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales orientados a la cobertura de activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, establece mecanismos de flexibilización para aquellas entidades que requieran modificaciones organizativas de carácter estructural para acometer los ajustes derivados de los nuevos requerimientos legales.
- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Banco de gestión de riesgos.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.

#### b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



## c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

# d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

## e) Reconocimiento de ingresos y costes

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.



El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

#### f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.



La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.



# f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no mantiene activos clasificados en la presente categoría.
- "Inversiones a vencimiento": en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.
- "Activos financieros disponibles para la venta": esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", e "Inversiones a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.i).

#### f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no mantiene otros pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.
- "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.



En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



• Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias; (ii) las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota; (iii) las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como "Ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias; (iv) el resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

#### g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro memoria" al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como los derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedor de protección.

Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, las comisiones se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable y simultáneamente en la partida de "Otros activos financieros" de "Inversiones crediticias" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de "Otros activos financieros" o de "Otros pasivos financieros" de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.



## h) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones de la Entidad, así como, su información más relevante se incluyen en la Nota 14 y en el Anexo I. La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: son aquéllas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Multigrupos: son aquellas entidades, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.
- Asociadas: son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

## i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Entidad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.



La Entidad considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

La Entidad considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar integramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

La Entidad considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiendo como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, la Entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: la Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.



Dado que la Entidad no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

## Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

### j) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite integramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.



En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004, de acuerdo con la excepción mencionada en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación de acuerdo con la anterior normativa aplicable.



#### k) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

### Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición (formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos), regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, o a su "valor razonable" determinado por tasaciones de expertos independientes el 1 de enero de 2004 (con motivo de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España, al amparo de los establecido en el apartado B) de la Disposición Transitoria Primera de la citada Circular), para el caso de algunos inmuebles, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, menos las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 33%
Instalaciones	10% - 18%
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	25%



La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de que fuera necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.



#### Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material-Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.m) y 3.n).

### 1) Activos intangibles

### Otros activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En su caso, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos — Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.1)

La Entidad no ha mantenido activos intangibles durante los ejercicios 2011 y 2010.

## m) Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.



La Entidad no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota de activos materiales.

#### n) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos No Corrientes en Venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como "Activos no corrientes en venta" se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.



En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y atendiendo al o establecido en la Circular 3/2010, el valor por el que son reconocidos en balance es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es el coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado asociado y en todo caso un mínimo del 10% y el valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso sean inferiores al 10% del valor de tasación. El transcurso del tiempo se considera una evidencia de deterioro, de forma que para aquellos activos que permanezcan más de 12 meses y más de 24 meses desde su adquisición se registraran pérdidas por deterioro por el 20% o el 30%, respectivamente. No obstante, para los activos que permanezcan en balance más de 24 meses el deterioro se determinara sobre la base de tasaciones actualizadas, aplicándose un porcentaje mínimo del 20%.

### ñ) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

#### Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

## Compromisos por pensiones

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por la Entidad. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones de los sistemas públicos en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y las aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.



Hasta el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Convenio Colectivo vigente en ese momento, la Entidad tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

Con efectos 1 de enero de 2002 la Entidad alcanzó un acuerdo con sus empleados para transformar y sustituir el citado sistema de previsión social por un plan de pensiones externo del sistema de empleo, que se denomina "Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Pueyo", que es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las de fallecimiento e invalidez.

Para el personal ingresado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, la Entidad realiza una aportación individualizada para la contingencia de jubilación, consistente en una aportación inicial por los derechos pasados y una aportación anual en función del salario de cada empleado, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que se hayan incorporado al Banco con posterioridad al 8 de marzo de 1980, éste efectúa una aportación anual al plan de pensiones de 50 euros, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Los trabajadores ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980, pero con una antigüedad inferior a dos años, son incluidos en el plan de pensiones con cobertura únicamente para las prestaciones de fallecimiento e invalidez, comenzando la Entidad a realizar las aportaciones anuales por jubilación a partir del cumplimiento de los dos años de antigüedad.

Las prestaciones de fallecimiento e invalidez del personal activo se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros temporales, anuales, renovables, adaptados a los requisitos de externalización de los compromisos por pensiones y similares establecidos por la legislación vigente.

Las aportaciones corrientes realizadas por la Entidad por compromisos de jubilación de aportación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal — Dotaciones a Planes de Aportación Definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a 70 y 71 miles de euros respectivamente (véase Nota 21.a).

## Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad, las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.



De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Entidad tiene adquiridos compromisos de carácter contingente con su Presidente y su Director General, consistente en el abono de hasta una anualidad de retribución, así como un importe en concepto de indemnización en el caso de que se produzca su cese en determinadas circunstancias y cuya posible materialización es considerada remota por la Entidad.

### o) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

## p) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.



## q) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

### Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### r) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales, la Entidad valora, en su caso, los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados, más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen, en su caso, inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

## s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

### t) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.r).

### u) Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo, que mantiene las funciones y rangos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositadas garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 4 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.



El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por este concepto asciende a 495 miles de euros (2010: 473 miles de euros), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## v) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- w) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las Entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado — Depósitos de la clientela" del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,30% al 0,50% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.



#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

## 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2011 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2010, aprobada por la Junta General de Accionistas el 6 de mayo de 2011:

	Miles de euros	
	2011	2010
Beneficio neto del ejercicio	4.458	4.728
Distribución:		
Dividendos (ver nota 17.3)	600	600
Reservas voluntarias	3.858	4.128
	4.458	4.728

#### 6. GESTIÓN DEL RIEGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## a) Riesgo de crédito

### a.1) Gestión, medición, seguimiento y recuperación

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.



Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que dependen directamente de la Dirección General. Este área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares. Estos datos pueden diferir de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a 844 y 176 miles de euros, respectivamente.



## a.2) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011 y 2010:

	Miles de Euros		
	2011	2010	
Entidades de crédito	48.706	84.231	
Crédito a la clientela	679.674	664.193	
Valores representativos de deuda	230.721	175.508	
Derivados	258	153	
Total riesgos	959.359	924.085	
Líneas disponibles por terceros	40.142	45.798	
Exposición máxima	999.501	969.883	

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España en su mayor parte.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la distribución del riesgo del crédito a la clientela, neto de los ajustes por valoración según el sector de actividad al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

		Miles de euros	
Ejercicio 2011	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
Sector Público	309	0,04	<b>u.</b>
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	113.675	16,20	857
Industria manufacturera	28.095	4,00	2.370
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	494	0,07	
Construcción	38.754	5,52	1.712
Comercio y reparaciones	35.474	5,06	515
Hostelería	7.770	1,11	49
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.824	1,12	430
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	3.066	0,44	
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	51,624	7,36	1.512
Otros servicios	20.681	2,95	359
	307.766	43,87	7.804
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	381.570	54,39	3.305
Consumo y otros	12.245	1,75	3.118
	701.581	100,00	14.227



		Miles de euros	
Ejercicio 2010	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
Sector Público	332	0,05	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	0,5020	14.01	1.7.0
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas Industria manufacturera	95.838 25.020	14,01	1.569
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	23.020	3,66 0,04	2.055
Construcción	53.817	7,87	2.618
Comercio y reparaciones	35.768	5,23	542
Hostelería	6.933	1,01	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.776	1,14	466
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	2,970	0,43	-
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	28.083	4,11	783
Otros servicios	18.987	2,77	263
	275.481	40,27	8.304
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	362.328	52,97	2.724
Consumo y otros	45.901	6,71	3.146
	684.042	100,00	14.174

La composición del riesgo según el importe total por cliente, del crédito a la clientela, en los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

		Miles de euros				
	***************************************	2011	••	·	2010	
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	-	-	=	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	26.727	3,81	-	12.126	1,77	=
Entre 1.000 y 3.000	61.142	8,71	1.200	62.354	9,12	1.200
Entre 500 y 1.000	50.551	7,20	1.311	59.319	8,67	2.776
Entre 250 y 500	77.616	11,06	2.140	82.554	12,07	2.973
Entre 125 y 250	130.628	18,61	1.958	122.864	17,96	1.923
Entre 50 y 125	216.723	30.89	2.155	203.168	29,70	1.359
Entre 25 y 50	81.506	11,62	867	79.748	11,66	629
Inferior a 25	56.688	8,11	4.597	61.910	9,05	3.313
Crédito a la clientela	701.581	100,00	14.227	684.042	100,00	14.174

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.



## Riesgos dudosos y cobertura

La evolución de la tasa de morosidad así como de su ratio de cobertura de la Entidad durante los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

		%
Ejercicio	Índice de morosidad	Cobertura de la morosidad
2006	0,50%	393,37%
2007	0,43%	449,29%
2008	0,86%	261,27%
2009	1,66%	145,10%
2010	2,14%	131,01%
2011	2,09%	148,00%

## Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Se muestra a continuación la segmentación por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	9	%
Tipo de riesgos	2011	2010
Sin riesgo apreciable	12,94	11,09
Bajo	41,58	35,84
Medio – bajo	16,98	20,76
Medio	27,02	29,41
Medio – alto	1,22	2,49
Alto	0,26	0,41
	$\frac{100,00}{Table delited the configuration of the antique of the configuration of the conf$	100,00



La calidad crediticia de los valores representativos de deuda, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presentaba el siguiente detalle:

		Miles de euros	
		(Nomina	
AGENCIA	RATING	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Fitch	Α	27.166	64.750
Fitch	A+	7.100	2.500
Fitch	A-	13.000	45.900
Fitch	AA	-	8.350
Fitch	AA+	-	250
Fitch	AA+	-	1.000
Fitch	AA-	23.650	6.350
Fitch	AAA	41	•
Fitch	ВВ	2.200	-
Fitch	BB+	2.400	-
Fitch	BB-	1.000	-
Fitch	BBB+	29.050	19.100
Fitch	BBB	-	5.700
Fitch	BBB-	1.500	1.260
Moody's	A1	2.600	
Moody's	Aa1	-	2.000
Moody's	A2	**	1.000
Moody's	A3	3.500	2.941
Moody's	Aa2	2,000	-
Moody's	Aaa	28.700	5.000
Moody's	Aa3	-	1.500
Moody's	Ba1	1.200	
Moody's	Ba2	500	-
Moody's	Baa1	4.800	-
Moody's	Baa2		500
Standard and Poor's	Α	13.128	2.783
Standard and Poor's	A-	2.000	-
Standard and Poor's	AA	41	-
Standard and Poor's	AAA	6.785	1.150
Standard and Poor's	BB	16.100	-
Standard and Poor's	BB+	16.600	-
Standard and Poor's	BB-	12.450	
Standard and Poor's	BBB	8,000	2.500
Standard and Poor's	BBB÷	16.000	-
Standard and Poor's	BBB-	1.991	-
Standard and Poor's	CC	500	-
DBRS	AH	•	2.000
Sin Rating			2.283
	Total	244.002	178.817



Al 31 de diciembre de 2011 los saldos de los valores representativos de deuda netos de los ajustes por valoración, correspondientes a los anteriores valores nominales ascendía a 230.721 miles de euros (2010 : 175.508 miles de euros).

### Valor razonable de las garantías tomadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 42,12% del valor razonable de las garantías hipotecarias (42,80% en 2010).

a.3) Información cuantitativa y cualitativa mínima relativa al Grupo Consolidado (negocios en España) en relación a la distribución del riesgo de crédito

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

		Miles de euros Exceso sobre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2011	Importe bruto	valor de garantía	Cobertura específica
<ol> <li>Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)</li> <li>Del que : Dudoso</li> <li>Del que : Subestándar</li> </ol>	51.847 2.409 278	17.981 1.332 278	1.508 1.480 28
Pro-memoria: - Cobertura genérica total (negocio total) - Activos fallidos	N/A 300	N/A N/A	12.332 N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)     Total activo consolidado (negocios total)	679.153 1.020.321		
_		Miles de euros	
2010	Torres and a lamesta	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
-	Importe bruto	varor de gardina	Coccitata especifica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)     1.1. Del que : Dudoso     1.2. Del que : Subestándar	53.317 2.950 332	21.097 1.061 332	926 892 332
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)     1.1. Del que : Dudoso	53.317 2.950	21.097 1.061	926 892



A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros Crédito: Importe	04 1 141
<u>2011</u>	bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	13.029	25,13%
2. Con garantía hipotecaria	38.818	74,87%
2.1. Edificios terminados.	26.455	51,03%
2.1.1. Vivienda	22.701	43,78%
2.1.2. Resto	3.754	7,24%
2.2 Edificios en construcción	3.968	7,65%
2.2.1. Vivienda	3.968	7,65%
2.2.2. Resto 2.3. Suelo	8.395	1 ( 100 (
2.3.1. Terrenos urbanizados	6.346	16,19%
2.3.2. Resto de suelos	2.049	12,24% 3,95%
2.4. Resto garantía hipotecaria	2.049	3,9370
2.4. Resto galantia inpotecatia	<del></del>	*
Total	51.847	
	Miles de euros	
	Crédito: Importe	
<u>2010</u>	bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	15.046	28,22%
2. Con garantía hipotecaria	38.271	71,78%
2.1. Edificios terminados.	10.105	18,95%
2.1.1. Vivienda	5.867	11,00%
2.1.2. Resto	4.238	7,95%
2.2 Edificios en construcción	23.755	44,55%
2.2.1. Vivienda	22.287	41,80%
2.2.2. Resto	1.468	2,75%
2.3. Suelo	4.411	8,27%
2.3.1. Terrenos urbanizados	4.065	7,62%
2.3.2. Resto de suelos 2.4. Resto garantía hipotecaria	346	0,65%
Total	53.317	
*****	The second secon	



En el cuadro siguiente se muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	20	11
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	3.413	7
Con garantía hipotecaria	294.231	1.403
	297.644	1.410
	Miles de	e euros
	201	0
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	3.010	9
Con garantía hipotecaria	267.525	675
	270.535	684

A continuación se muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Rangos de LTV					
	LTV<=40	40 <ltv<=< td=""><td>60%<ltv< td=""><td>80%<ltv< td=""><td>LTV&gt;100</td><td>LTV sin</td></ltv<></td></ltv<></td></ltv<=<>	60% <ltv< td=""><td>80%<ltv< td=""><td>LTV&gt;100</td><td>LTV sin</td></ltv<></td></ltv<>	80% <ltv< td=""><td>LTV&gt;100</td><td>LTV sin</td></ltv<>	LTV>100	LTV sin
<u>2011</u>	%	60%	<80%	<=100%	6/0	calcular
Importe bruto (Miles de euros)	37,602	60.627	119.410	35,543	41.050	_
Del que: dudosos (Miles de euros)	201	262	564	296	80	-
Ratio morosidad	0,53%	0,43%	0,47%	0,83%	0,19%	-
			Rangos o	le LTV		
			-	80% <ltv< td=""><td></td><td>LTV sin</td></ltv<>		LTV sin
<u>2010</u>	LTV<=509	% 50 <l7< td=""><td>V&lt;=80%</td><td>&lt;=100%</td><td>LTV&gt;100%</td><td>calcular</td></l7<>	V<=80%	<=100%	LTV>100%	calcular
Importe bruto (Miles de euros) Del que: dudosos (Miles de euros)		.710 45	136.805 542	33.587 44	7.054	37.368 44
Ratio morosidad	0,0	08%	0,40%	0,13%	-	0,12%



Activos adjudicados a las entidades del Grupo consolidado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de		
<u>2011</u>	Valor contable	Del que: Cobertura	% cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones			
destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria			
1.1. Edificios terminados.	13.163	3.248	24,67%
1.1.1. Vivienda	10.790	2.029	18,80%
1.1.2. Resto 1.2 Edificios en construcción	2.373	1.219	51,37%
1.2.1. Vivienda	-		
1.2.2. Resto 1.3. Suelo	- 81	8	10,00%
1.3.1. Terrenos urbanizados	81	8	10,00%
<ul><li>1.3.2. Resto de suelos</li><li>2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones</li></ul>	<b></b>		
hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	144	43	30,00%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	1.192	179	14,98%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos			-
	14.580	3.478	23,85
	Miles de	euros	
		Del que:	
<u>2010</u>	Valor contable	Cobertura	% cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción			
inmobiliaria	12.096	261	2,16%
1.1. Edificios terminados.	4.605	261	5,68%
1.1.1. Vivienda	3.941	199	5,06%
1.1.2. Resto 1.2 Edificios en construcción	664	62	9,34%
1.2.1. Vivienda	7.491 6.480	-	-
1.2.2. Resto	1.011	<b>-</b>	-
1.2.2. Resto 1.3. Suelo	1.011	<del>-</del>	20.00%
1.3.1. Terrenos urbanizados	_	_	30,00%
1.3.2. Resto de suelos	_	_	30,00%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones	_	-	50,0078
hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	313	55	17,53%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	275	25	8,92%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a	, w	23	~,>/U
sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos		10-	



## b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El ámbito de actuación de la Entidad para la medición de los Riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Subdirección General Financiera. Independientemente de este control, se remite un informe diario a la Comisión Ejecutiva con la posición diaria de estos riesgos.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la carta de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss".

## b.1) Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en el activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Comisión Ejecutiva. Esta unidad delega en la Subdirección General Financiera que es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Comisión Ejecutiva. El objetivo que persigue la Entidad mediante la implantación de estas políticas, es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

La Entidad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. La Entidad efectúa un seguimiento mensual.



A continuación se muestran los tipos de interés medios efectivos de los activos y pasivos para los ejercicios 2011 y 2010:

	%		
	2011	2010	
Activos			
Bancos centrales y entidades de crédito	2,91	1,73	
Crédito a la clientela	4,23	4,15	
Valores representativos de deuda	4,92	4,43	
<u>Pasivos</u>			
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	1,89	1,48	
Depósitos de la clientela	1,66	1,52	

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y 2010, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura sobre el riesgo de tipo de interés:

Ejercicio 2011		Miles de Euros						
•	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total		
Activos sensibles al riesgo de interés								
Mercado monetario	16.149		-	-		26.149		
Mercado crediticio	32.682	23.882	19.899	48.415	625.132	750.009		
Mercado de valores	999	5.320	26.064	20.123	182.520	234.025		
Total activos sensibles	59.830	29.202	44.963	68.538	807.651	1.010.184		
% sobre total activos sensibles	5,92%	2,89%	4,45%	6,78%	79,95%	100,00%		
Pasivos sensibles al riesgo de interés								
Mercado monetario	719	-	~	_	18,440	19.159		
Mercado de depósitos	379.826	67.088	169.352	210.716	31,421	858,403		
Mercado de empréstitos		-	-		-	w		
Total pasivos sensibles	380.545	67.088	169.352	210.716	49.861	877.562		
% sobre total activos sensibles	43,36%	7,64%	19,30%	24.01%	5,68%	100,00%		



Ejercicio 2010	Miles de Euros						
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total	
Activos sensibles al riesgo de interés							
Mercado monetario	18.879	~ ~ ~ ~ ~ ~	-	-	-	18.879	
Mercado crediticio	59.222	36.913	22.433	34.985	614.087	767.639	
Mercado de valores	***	10.507	3.886	495	163.929	178.817	
Total activos sensibles	78.101	47.420	26.319	35.480	778.016	965.335	
% sobre total activos sensibles	8,09%	4,91%	2,73%	3,68%	80,60%	100%	
Pasivos sensibles al riesgo de interés							
Mercado monetario	93	-	_	_	18.048	18.141	
Mercado de depósitos	373.333	72.966	177.455	189.412	17.928	831.094	
Mercado de empréstitos	-		-	-	-	<b>14</b> -	
Total pasivos sensibles	373.426	72.966	177.455	189.412	35.976	849.235	
% sobre total activos sensibles	43,97%	8,59%	20,90%	22,30%	4,24%	100%	

En relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés, la Entidad estima que, a 31 de diciembre de 2011, una variación de los tipos de interés de 50 puntos básicos tendría un efecto de 3,1 millones de euros aproximadamente en la cuenta de resultados de la Entidad (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 con una variación de 50 puntos básicos).

### b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

### b.3) Riesgo de tipo de cambio

Las posiciones en divisa de la Entidad son en su mayor parte en USD al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el contravalor en euros de los elementos de activo expresados en moneda extranjera ascendía a 155 y 158 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otros instrumentos de capital", no existiendo elementos de pasivo expresados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2011 es 4 miles de euros de ingresos (2010: 6 miles de euros de ingresos).



#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de la Entidad, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la Entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

La Subdirección General Financiera, dependiente de la Dirección General, informa mensualmente de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Entidad para asegurar que dispondrá, en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, dando traslado de esta información a la Comisión Ejecutiva.

La Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2011 depósitos en entidades de crédito por importe de 39.267 miles de euros (77.261 miles a 31 de diciembre de 2010). Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 209.000 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días (186.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2008 la Entidad formalizó un contrato de crédito con prenda de valores y otros activos, suscrito con el Banco de España por un límite máximo correspondiente al valor de mercado ajustado de las garantías constituidas a favor del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban dispuestos 50.000 y 38.000 miles de euros respectivamente (ver Nota 12.1), siendo el importe disponible de 89.542 y 68.673 miles de euros respectivamente y estando activos afectos a dicha garantía por 153.250 y 112.300 miles de euros respectivamente (Nota 9.1).

Además de todo esto, desde la crisis iniciada en 2008, el Banco de España ha aumentado los controles y seguimiento de los instrumentos de liquidez y exige una información exhaustiva que se envía desde la Subdirección General Financiera.



A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, la Entidad presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

Ejercicio 2011					Miles de euros				
	A la vista	Hasta I mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre I año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo		_	-	_					
Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	26.149 9.773 6.537	4.655 11.716 999	4.000 19.882 5.320	5.000 14.889 25.064	25.000 23.415 20.123	75.786 167.307	535.119 15.213	14.227	26.149 48.428 701.581 234.025
Total	42.460	17.370	29.202	44.963	68.538	243.093	550.331	14.227	1.010.183
<u>Pasivo</u>									
Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Depósitos a la clientela Otros pasivos con vencimiento	719 341.537	38.081 9.298	66.984	168.708	210.165	50.000 18.440 31.421	-	-	50.000 19.159 856.896 9.298
Total	342.256	47.379	66.984	168.708	210.165	99.861	*	_	935,353
Gap Gap acumulado	(299.796) (299.796)	(30.009) (329.805)	(37.782) (367.587)	(123.745) (491.332)	(141.628) (632.960)	143.232 (489.728)	550.331 60.603	14.227 74.830	74.830
Ejercicio 2010			·····		Miles de euros				**************************************
•	A la vista	Hasta I mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Miles de euros  Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo  Caja y depósitos en bancos centrales	18.879		y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año			no determinado	18.879
<u>Activo</u>	***************************************			Entre 3 meses y 6	Entre 6 mes			no determinado	***************************************
Activo  Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de denda	18.879 6.661	37.063 12.361	y 3 meses 19.078 17.835 10.507	Entre 3 meses y 6 meses 6.000 16.433 3.886	Entre 6 mes y 1 año - 15.041 19.944 495	y 5 años - 87.418 113.634	años 512.496 50.295	no determinado y sin clasificar	18.879 83.843 683.796 178.817
Activo  Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	18.879 6.661 3.136	37.063 12.361	19.078 17.835 10.507	Entre 3 meses y 6 meses 6.000 16.433 3.886	Entre 6 mes y 1 año 15.041 19.944 495	y 5 años - 87.418 113.634	años - 512.496 50.295	no determinado y sin clasificar	18.879 83.843 683.796 178.817
Activo  Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	18.879 6.661 3.136	37.063 12.361	19.078 17.835 10.507	Entre 3 meses y 6 meses 6.000 16.433 3.886	Entre 6 mes y 1 año 15.041 19.944 495	y 5 años - 87.418 113.634	años - 512.496 50.295	no determinado y sin clasificar	18.879 83.843 683.796 178.817
Activo  Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento  Total  Pasivo  Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Depósitos a la clientela	18.879 6.661 3.136 - - 28.676	37.063 12.361 - 49.424 - - 35.330	19.078 17.835 10.507 47.420 38.000 18.048 72.840	Entre 3 meses y 6 meses 6.000 16.433 3.886 26.319	Entre 6 mes y 1 año 15.041 19.944 495 35.480	y 5 años  87.418 113.634  201.052	512.496 50.295 562.790	no determinado y sin clasificar	18.879 83.843 683.796 178.817 965.334 38.000 18.141 829.523



## d) Riesgo operacional

Se entiende como riesgo operacional, el riesgo directo o indirecto de sufrir pérdidas debidas a fallos en los procesos internos, humanos, en los sistemas, o por eventos externos. La Entidad, consciente de las necesidades de medición de estos riesgos, recogidas en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, cuyas pérdidas deberán ser cubiertas con recursos propios, se encuentra inmersa en un proceso de revisión de sus procedimientos y sistemas operativos con el fin de minimizar su impacto, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos.

### e) Riesgo reputacional

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

Para la Entidad, el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

## f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre el valor en libros y el valor razonable de aquellas partidas del activo y pasivo que no figuran registradas por su valor razonable es la siguiente:

	Miles de Euros				
	201	.1	201	0	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	
Activos financieros					
Caja y depósitos en bancos centrales	26.158	26.158	18.889	18.889	
Inversiones crediticias	728.380	728.380	748.425	748.425	
	754.538	754.538	767.314	767.314	
Pasivos financieros					
Pasivos financieros a coste amortizado	938.401	938.401	896.464	896.464	
	938.401	938.401	896.464	896.464	

Según se ha comentado anteriormente, (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos), los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en el balance de situación por su valor razonable.



Las causas por la que pueden existir diferencias ente el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos en el cuadro anterior son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si lo márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirán sólo en la fecha de repreciación. En el resto de fechas que no coincida con las fechas de repreciación existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.
- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

La mayor parte de las inversiones crediticias son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

De la misma forma, (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación por su coste amortizado. La mayor parte de los mismos tiene vencimiento inferior a un año, por lo que se ha estimado que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

Por todo ello, los Administradores de la Entidad consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del valor en libros de los mismos.



A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

#### Activos financieros

	Miles d	e euros			
	Total	Valor	Jerarquía del Valor Razonable		
31/12/2011	Balance	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	258	<del></del>	258	~	<u>.</u>
Derivados de negociación	258	-	258	-	
Activos financieros disponibles para la venta	209.528	-	209.528	-	•
Valores representativos de deuda	199.479		199.479	-	_
Instrumentos de capital	10.049	••	10.049	_	_
Inversiones crediticias	728.380	728.380	~	MAY.	728.380
Depósitos en entidades de crédito	48.706	48.706	-	_	48.706
Crédito a la clientela	679.674	679.674	-	_	679.674
Cartera de inversión al vencimiento	31.242	31.242	-	-	31.242

	Miles de	e euros			
	Valor	Valor	Jerarquía del Valor Ra		zonable
31/12/2010	contable	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	153		153	<u>.</u>	=
Derivados de negociación	153	~	153	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	186.465		186.465	_	-
Valores representativos de deuda	172.717		172.717	-	-
Instrumentos de capital	13.748	-	13.748	-	_
Inversiones crediticias	748.424	748.424	-		748.424
Depósitos en entidades de crédito	84.231	84.231	-	-	84.231
Crédito a la clientela	664.193	664.193	-	-	664.193
Cartera de inversión al vencimiento	2.791	2.791	-	-	2.791



#### Pasivos financieros

	Miles o	ie euros			
	Valor	Valor	Jerarquía	a del Valor Raz	onable
31/12/2011	contable	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	255		255	_	-
Derivados de negociación	255	-	255	_	-
Pasivos financieros a coste amortizado	938.401	938.401	~	-	938.401
Depósitos en bancos centrales	50.014	50.014	-	~	50.014
Depósitos de entidades de crédito	19.159	19.159	-	-	19.159
Depósitos de la clientela	859.678	859.678	-	-	859.678
Otros pasivos financieros	9.550	9.550	-		9.550
	Miles d	le euros			
	Valor	Valor	Jerarquía	del Valor Ra	zonable
31/12/2010	contable	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	145		145	_	
Derivados de negociación	145		145	_	
Pasivos financieros a coste amortizado	896.464	896.464	-	•	896.464
Depósitos en bancos centrales	38.020	38.020	-	-	38.020
Depósitos de entidades de crédito	18.141	18.141	-	-	18.141
Depósitos de la clientela	831.446	831.446	_	-	831.446
Otros pasivos financieros	8.857	8.857	-	-	8.857

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 1, 2 y 3 según el tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización del mercado.
- Instrumentos de capital: Para la determinación del valor razonable de todas las inversiones de la Entidad en instrumentos de capital no cotizados se ha tomado el valor contable.
- Inversiones crediticias: se han calculado en base a su T.I.R.

Durante el ejercicio no se han producido traspasos entre los distintos niveles, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.



## g) Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Entidad tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Entidad y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios, o el 20%, si los riesgos se mantienen frente a entidades no consolidadas del propio grupo económico (conjunto de sociedades en las que se posea una participación superior al 50% o en las que se ejerza el control efectivo o se posea una influencia significativa sobre ellas).

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (ver Nota 6.b.3), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 6.a), en las distintas notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



# 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2011	2010	
Caja	5.659	6.164	
Depósitos en Banco de España	20.490	12.714	
Ajustes por valoración: intereses devengados	9	11	
	26.158	18.889	

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

# 8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación es el siguiente:

		Miles de euros			
	110	Activo		ivo	
	2011	2010	2011	2010	
Derivados de negociación	258	153	255	145	
	258	153	255	145	



## 8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Por áreas geográficas España	258	255	153	145
	258	255	153	145
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	258	255	153	145
	258	255	153	145
Por tipos de instrumentos				
Derivados no negociados en mercados organizados	258	255	153	145
	258	255	153	145

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

## 8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Entidad, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros							
	2011			2010				
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores: Compradas Vendidas	258	11.287	255	11.002	153	11.807	- 145	11.595
Permutas	-	<del></del>	-	_		**	-	-
	258	11.287	255	11.002	153	11.807	145	11.595

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos elementos.



## 9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Miles	Miles de euros		
	2011	2010		
Valores representativos de deuda	199.479	172.717		
Otros instrumentos de capital	10.049	13.748		
	209.528	186.465		

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del presente capítulo:

	Miles o	Miles de euros		
	2011	2010		
Europa Estados Unidos Resto del mundo	206.629 2.899	183.464 3.001		
	209.528	186.465		

## 9.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros		
	2011	2010	
Administraciones Públicas españolas	1.020	978	
Entidades de crédito	134.248	110.445	
Otros sectores residentes	53.079	49.657	
Administraciones Públicas no residentes	2.134	2.391	
Otros sectores no residentes	12.302	12.554	
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.304)	(3.308)	
	199.479	172.717	

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



# 9.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquéllas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De entidades de crédito	1.427	1.665
De otros sectores residentes	5.430	8.303
De no residentes	3.192	3.780
	10.049	13.748

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	20	2011		10
	Miles de	% sobre el	Miles de	% sobre el
	euros	total	euros	total
Con cotización	9.795	97,47	13.440	97,76
Sin cotización			308	2,24
	10.049	100,00	13.748	100,00

Las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que la Entidad ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable, por no disponer de información disponible suficiente o de mercado, se corresponden con las inversiones sin cotización.

Durante el ejercicio 2011 y 2010 se ha procedido a deteriorar activos de renta variable cotizada por importe de 173 y 224 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido otros movimientos significativos en los títulos de esta cartera.



# 9.3. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	3.308	3.244
Dotación con cargo a resultados del ejercicio Recuperación ejercicios anteriores	169 (173)	64
Saldo final	3.304	3.308

Durante el ejercicio 2011 y 2010 se ha procedido a deteriorar activos de renta fija cotizada por importe de 282 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente.

# 10. INVERSIONES CREDITICIAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	48.428	83.843
Crédito a la clientela	701.793	684.042
Total bruto	750.221	767.885
Menos: Ajustes por valoración	(21.841)	(19,460)
Total neto	728.380	748.425



# 10.1. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles d	e euros
	2011	2010
Cuentas mutuas	9.161	6.582
Cuentas a plazo	39.267	77.261
Total bruto	48.428	83.843
Más: Ajustes por valoración	278	388
Total neto	48.706	84.231

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe corresponden a operaciones realizadas en España.

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos en entidades de crédito ha sido del 5,65% y 0,25% respectivamente durante el ejercicio 2011 (4,50% y 0,25% durante el ejercicio 2010).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



# 10.2. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros		
	2011	2010	
Por sectores			
Administraciones Públicas Españolas	309	332	
Otros sectores residentes	701.484	683.710	
Ottos sectores residentes	101.10	003.710	
Total Bruto	701.793	684.042	
Por modalidad y situación del crédito			
Efectos financieros	832	953	
Cartera comercial	24.318	24.845	
Deudores con garantía real	520.326	495.749	
Cuentas de crédito	38.604	37.844	
Resto de préstamos	91.697	98.065	
Deudores a la vista y varios	5.224	4.089	
Arrendamientos financieros	6.353	8.077	
Activos dudosos	14.227	14.174	
Otros activos financieros	212	246	
Total bruto	701.793	684.042	
Por modalidad del tipo de interés			
Fijo	81.107	80.158	
Variable Variable	620.686	603.884	
	701.793	684.042	
	101.175		
Ajustes por valoración			
Pérdidas por deterioro	(20.926)	(18.570)	
Intereses devengados	1.896	1.772	
Primas/descuentos en la adquisición	(41)	(40)	
Comisiones	(3.048)	(3.011)	
	(22.119)	(19.849)	
Total neto	679.674	664.193	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los deudores con garantía real están referidos a préstamos concedidos con garantía hipotecaria.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes, que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas por la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación se estima que a 31 de diciembre de 2011 podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), no es significativo al igual que el ejercicio anterior.

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros		
	2011	2010	
Saldo al inicio del periodo	4.456	3.164	
Adiciones			
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	1.483	1.295	
Otros conceptos	-	-	
Recuperaciones			
Por cobro en efectivo	(300)	(3)	
Otros conceptos	-	***	
Saldo al final del periodo	5.639	4.456	



# 10.3. Activos deteriorados y pérdidas por deterioro

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad por tipo de garantía es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Operaciones sin garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	4.741	4.262
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	1.375	1.055
	6.116	5.317
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas Riesgos dudosos por razón de la morosidad		massacura consensor entre established established
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	1.349	630
Vivienda terminada (resto) Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	575	1.092
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	415	212
Vivienda terminada (resto)	1.503	1.085
	3.842	3.019
Otras operaciones con garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	1.000	3.71.6
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	1.030 1.520	2.746
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	1.320	2.110
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	523	184
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.077	789
	4.150	5.829
Con garantía pignoraticia parcial	119	9
Total	14.227	14.174



La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2011	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real Con garantía real sobre viviendas terminadas Otras operaciones con garantía real	1.531 - 307	363 - 191	158 - 192	2.052 - 690
ouas operaciones con garanta rea	1.838	554	350	2.742
Ejercicio 2010		Miles de	Euros	
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real Con garantía real sobre viviendas terminadas	1.262	277	177	1.716
Otras operaciones con garantía real	173	97	136	406
	1.435	374	313	2.122

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

	Miles de Euros					
	2011		2010		************	
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio	9,562	9.008	18.570	6.303	9.273	15.576
Dotación con cargo a resultados del ejercicio Recuperaciones Saldos aplicados a instrumentos dados de baja Otros movimientos	4.166	71 (398) -	4.237 (398) (1.483)	4.555 - (1.296) -	1.033 (1.298)	5.588 (1.298) (1.296)
Saldo al final del ejercicio	12.245	8.681	20.926	9.562	9.008	18.570
De los que: En función de la forma de su determinación:						
Determinado individualmente Determinado colectivamente En función del área geográfica de localización del riesgo:	12.245	- 8.681	12.245 8.691	9.562 -	- 9.008	9.562 9.008
España Otros países En función de la naturaleza del activo cubierto:	12.245 -	8.681 -	20.926	9.562	9.008 -	18.570
Crédito a la clientela	12.245	8.681	20.926	9.562	9.008	18.570



El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Dotación neta del ejercicio (Nota 21.d)	3.835	4.290
Activos en suspenso recuperados	-	-
Otros movimientos	- Andrew and the state of the s	
	3.835	4.290

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha realizado dotación de 1.483 miles de euros de préstamos considerados como no recuperables (2010: 1.295 miles de euros).

# 11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados o adquiridos en pagos de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Procedente de particulares		
Primera vivienda	100	258
Segunda vivienda	_	_
Otros	-	-
Procedente de promoción inmobiliaria	166	1.986
Fineas rústicas	348	-
Oficinas y locales polivalentes	-	-
Otros	739	251
Total bruto	1.353	2.495
Pérdidas por deterioro		**
Total neto	1.353	2.495



3 4 ----

El movimiento producido durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coste		
Saldo inicial	2.835	215
Altas	2.323	2.812
Bajas	(327)	(192)
Saldo al 31 de diciembre	4.831	2.835
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(341)	-
Altas	(3.137)	(341)
Bajas	<del>-</del>	***************************************
Saldo al 31 de diciembre	(3.478)	(341)

Los traspasos de coberturas corresponden a correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) que han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas para los préstamos o créditos que se objeto de cancelación.

En la Nota 3.n se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	2011	2010
Activos residenciales	4	3
Activos industriales	11	10
Activos agrícolas	4	3
Otros	7	7



La clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta, con su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

		Miles de euros		
	201	2011		10
	Valor neto contable	Valor de tasación	Valor neto contable	Valor de tasación
Procedentes de particulares	100	<b>ve.</b>	258	312
Procedente de promoción inmobiliaria	166	3.414	1.986	2.247
Fincas rústicas	348	2.362	-	
Oficinas y locales polivalentes		-	-	~
Otros	739	1.014	251	275
Total	1.353	6.790	2.495	2.834

Al 31 de diciembre de 2011 el 72,98% de los valores de tasación se ha obtenido valoraciones efectuadas por tasadores independientes (2010: 68,22%). Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Los tasadores independientes utilizados durante el ejercicio 2011 y 2010 han sido fundamentalmente VALMESA, VALTECNIC Y SOCIEDAD DE TASACIÓN. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas. Si bien algunas de las tasaciones incluían algún tipo de limitación al alcance, se estima que dichas limitaciones no afectan de forma significativa al valor neto contable registrado por el Banco.

El cuadro siguiente los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco:

	<u> </u>
2011	72,98%
2010	68,22%
2009	73,90%
Anteriores o sin tasación	74,83%

Durante los ejercicios 2011 y 2010, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, al 31 de diciembre de 2011, asciende a 162 miles de euros (2010: 0 miles de euros). El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Banco dentro de sus políticas de concesión de riesgos.



#### 12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	50.014	38.020
Depósitos de entidades de crédito	19,159	18.141
Depósitos a la clientela	859.678	831,446
Otros pasivos financieros	9.550	8.857
	938.401	896.464

# 12.1. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de d	Miles de euros	
	2011	2010	
Otros bancos centrales	50.000	38.000	
Total bruto (Nota 6.c)	50,000	38.000	
Más: Ajustes por valoración	14	20	
Total neto	50.014	38.020	

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe corresponden a operaciones con entidades no residentes.

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos de bancos centrales ha sido del 2% y del 1% respectivamente durante el ejercicio 2011 (durante el ejercicio 2010 1,75% y del 1% respectivamente).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



# 12.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles d	Miles de euros	
	2011	2010	
Otras cuentas	19.159	18.141	
Ajustes por valoración			
	19.159	18.141	

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por situación Geográfica		
España	19.159	18.141
Resto de países de la Unión Europea	***	<u></u>
	19.159	18.141

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de Liquidez.



# 12.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por situación Geográfica		
España	855.383	827.884
Resto de países de la Unión Europea	1.514	1.639
Ajustes por valoración	2.781	1.923
	859.678	831.446
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	72.906	76.605
Cuentas de ahorro	262.158	257.450
Depósitos a plazo	521.833	495.468
Ajustes por valoración	2.781	1.923
	859.678	831.446
Por contrapartes		
Administraciones públicas españolas	6.473	3.699
Otros sectores residentes	848.917	824.191
Otros sectores no residentes	1.507	1.633
Ajustes por valoración	2.781	1.923
	859.678	831.446

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



# 12.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones a pagar	50	97
Cuentas de recaudación		
Administración Central	837	622
Administraciones Autonómicas (nota 3x)	7.989	6.175
Administraciones Locales	472	1.713
Garantías financieras	172	223
Otros conceptos	30	27
	9.550	8.857

# 13. GARANTÍAS FINANCIERAS

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos y compromisos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación adjuntos recogen los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Riesgos y compromisos contingentes: Fianzas, avales y cauciones	18.151	18.455
	18.151	18.455
Compromisos contingentes:		and the second s
Disponibles por terceros-Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	34.139	40.105
Disponibilidad inmediata	6.003	5.693
	40.142	45.798



Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 y, se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes - otras provisiones" del balance de situación (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros, adicionales a los indicados en la Nota 9.1.

#### 14. PARTICIPACIONES

El detalle este epígrafe del balance de situación adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Entidades del grupo Valores propiedad de la entidad - Otros Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	4.116	2.119
	4.116	2.119

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el saldo del epígrafe "Participaciones", se corresponde en su totalidad con títulos no admitidos a cotización.

Los principales movimientos habidos a lo largo del ejercicio se detallan a continuación:

Torrucas 21, S.L., con fecha 29 de Septiembre de 2011, se celebró Junta Universal aprobándose la ampliación de capital de 500 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 2.000 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 40,00 euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 4 de octubre de 2011.



Novadorna, S.L., con fecha 11 de Julio de 2011, se celebró Junta universal aprobándose la ampliación de capital de 1.497miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 1.500 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 5.000 miles de euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 13 de Julio de 2011.

Con fecha 29 de octubre de 2010 se realizó una ampliación de capital en la Sociedad Torrucas 21, S.L. por importe de 1.000 miles de euros.

Con fecha 3 de noviembre de 2010 se constituyó la sociedad Nuevadorna, S.L. con un capital de 3 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido bajas en el epígrafe de participaciones.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de esta clase de activos.

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



#### 15. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el movimiento habido en los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Inmovilizado material				
	De Uso	Arrendamiento	Inversiones		
	Propio	Operativo	Inmobiliarias	Total	
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	20.774		3.382	24.156	
Adiciones Retiros	556	<del>.</del> .	~	556	
Traspasos	-	H-	(944)	(944)	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	21.331	-	2.437	23.768	
Adiciones Retiros	140 (815)		15	155	
Traspasos	(813)			(815)	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20.656	-	2.452	23.108	
Amortización acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(8.379)	_	(782)	(9.161)	
Dotaciones Retiros	(820)	-	(63)	(944)	
Traspasos		-	15	15	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(9.200)	_	(830)	(10.030)	
Dotaciones Retiros	(873) 306	ov.	(67)	(940) 306	
Traspasos			**		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(9.767)	-	(897)	(10.664)	
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	12.131	-	1.607	13.738	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	10.889	-	1.555	12.444	

Los beneficios por enajenación de activos materiales han ascendido a 161 miles de euros en el ejercicio 2011 (13 miles de euros en el ejercicio 2010) y se encuentran incluidos en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos clasificados como no corrientes en venta" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro para estos activos.



La Entidad procedió a revalorizar el inmovilizado de uso propio con efecto 1 de enero de 2004, por un importe de 5.160 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad de la Entidad no difiere de forma significativa con el registrado el balance de situación adjunto, no existiendo indicios de deterioro en dicho inmovilizado.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010, la Entidad tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

# 15.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	20.775	(8.380)	12.395		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.624	(2.281)	343		
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.594	(3.389)	205		
Edificios	15.106	(3.530)	11.576		
Obras en curso	<del></del>		7		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	21.331	(9.200)	12.131		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.734	(2.455)	279		
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.588	(3.450)	138		
Edificios	14.327	(3.862)	10.465		
Obras en curso	<del>7</del>	***************************************	7		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20.656	(9.767)	10.889		

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen activos materiales de uso propio totalmente amortizados por importe de 6.345 y 5.332 miles de euros.



Una parte de los inmuebles utilizados por la Entidad en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2011 ascendió a 481 miles de euros (465 miles de euros durante el ejercicio 2010) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21.b).

#### 15.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 223 y 188 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.c).

#### 16. PROVISIONES

#### Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España, para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros

A continuación se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2011 y 2010, así como la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	22	343	365
Dotación con cargo a resultados del ejercicio Recuperación con abono a resultados del ejercicio	310	(2)	310 (2)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	332	341	673
Dotación con cargo a resultados del ejercicio Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(101)	22 (16)	22 (117)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	231	347	578



Las dotaciones y recuperaciones netas con cargo o abono a resultados del ejercicio correspondiente se incluyen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 17. PATRIMONIO NETO

### 17.1 Capital social

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, se encuentra representado por 30.000.000 acciones nominativas ordinarias de 0,16 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 26 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas acordó:

- La ampliación del capital social con cargo a reservas por 1,94 euros por acción (291 miles de euros); de esta forma el capital social ha quedado fijado en 4.800.000 euros.
- La reducción del valor nominal de todas las acciones, de 30,06 a 0,16 céntimos por acción, con el consiguiente aumento del número de acciones, que han pasado de 150.000 a 30.000.000 acciones.

Dichos acuerdos fueron elevados a público en escritura de fecha 9 de enero de 2008 e inscritos en el Registro Mercantil el 16 de enero de 2008.

Con fecha 6 de noviembre de 2001 se formalizó el ajuste del capital social a euros. Con el fin de poder otorgar a las acciones exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas.



La composición del accionariado de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

31.12.11	31.12.10
33,32	33,32
14,48	14,48
14,44	14,44
9,44	9,44
9,44	9,44
9,44	9,44
9,44	9,44
100,00	100,00
	14,44 9,44 9,44 9,44 9,44

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que era de aplicación para la Entidad, debían cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre las que destacan las siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

#### 17.2 Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas" incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.



La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Miles d	Miles de Euros		
	2011	2010		
Reservas restringidas:				
Reserva legal	960	960		
Reservas de revalorización de primera aplicación	3.887	4.283		
Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias y otras	71.103	66.579		
	75.950	71.822		

#### a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banca Pueyo, S.A. a 31 de diciembre de 2011 y 2010. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### 17.3 Dividendos y retribuciones

Con fecha 18 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de junio de 2011, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

Con fecha 15 de julio de 2011, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de junio de 2011, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.



Con fecha 20 de enero de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de septiembre de 2010, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

Con fecha 21 de julio de 2010, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de junio de 2010, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

# 17.4 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta seguidamente:

	Miles de	euros
	2011	2010
Saldo inicial	(1.893)	6.163
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	(3.504) (1.387)	(7.244) (812)
Saldo final	(6.784)	(1.893)



#### 18. COMISIONES

Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.r).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2011	2010	
Comisiones percibidas			
Riesgos contingentes	358	387	
Compromisos contingentes	278	250	
Servicio de cobros y pagos	2.421	2.181	
Servicio de valores	76	63	
Comercialización de productos financieros no bancarios	84	83	
Otras comisiones	759	731	
Total	3.976	3.695	
Comisiones pagadas			
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	376	338	
Otras comisiones	41	44	
Total	417	382	

#### 19. SITUACIÓN FISCAL

# 19.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.



# 19.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

El saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 se corresponde con el gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, no habiéndose registrado ajustes al misma durante los ejercicios 2011 y 2010.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011	2010	
Beneficio neto del ejercicio	4.458	4.728	
Diferencias Permanentes			
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	1.650	1.943	
Variación por diferencias permanentes netas	(84)	-	
Diferencias Temporales			
Exteriorización plan de pensiones	(236)	(236)	
Dotaciones a provisiones	600	(186)	
Operaciones de arrendamiento financiero	23	23	
Amortización inmuebles revalorizados	154	157	
Venta Inmueble	412	-	
Libertad amortización	29	29	
Base imponible	7.006	6.458	

El detalle del impuesto corriente del ejercicio 2011 y 2010 por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011	2010		
Base imponible Tipo impositivo (%)	7.006 	6.458 30,00		
	2.102	1.937		
Ajuste de ejercicios anteriores Deducciones Retenciones y pagos a cuenta	(157) (1.826)	(58) (1.287)		
Impuesto a pagar / (recuperar)	433	592		



El detalle del gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles d	e euros
	2011	2010
Resultado contable ajustado	6.024	6.671
Tipo impositivo (%)	30,00	30,00
Ajustes de ejercicios anteriores	1.807	2.001
Deducciones	(157)	(58)
Gasto por impuesto sobre beneficios	1.650	1.943

# 19.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos con origen en				
	Miles de euros			
Ejercicio 2011:	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Minusvalía latente en cartera renta fija	-	3.097	-	3.097
Proceso exteriorización planes pensiones	71	-	(71)	-
Dotaciones a provisiones	3.378	181	Phillippins	3.559
	3.449	3.278	(71)	6.656
Ejercicio 2010:				
Proceso exteriorización planes pensiones	142	-	(71)	71
Dotaciones a provisiones	3.434		(56)	3.378
	3.576	N	(127)	3.449



#### Pasivos por impuestos diferidos con origen en:

	Miles de euros			
Ejercicio 2011:	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Operaciones de arrendamiento financiero	149	-	(24)	125
Fondo de fluctuación de valores	84	-	-	84
Revalorización inmuebles	1.827	-	(161)	1.666
Ajustes por valoración de Patrimonio Neto	(811)	1.000		189
	1.249	1.000	(185)	2.064
Ejercicio 2010:			A management of the second of	
Operaciones de arrendamiento financiero	156	_	(7)	149
Fondo de fluctuación de valores	84	-	-	84
Revalorización inmuebles	1.883		(56)	1.827
Ajustes por valoración de Patrimonio Neto	2.641	-	(3.452)	(811)
	4.764	-	(3.515)	1.249

La Entidad tiene derecho a practicar en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio una deducción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por la reinversión de beneficios extraordinarios.

El importe de las rentas positivas obtenidas así como las deducciones efectuadas por la Entidad, en cada ejercicio, se muestran a continuación:

		Miles de euros		
Ejercicio	Porcentaje de Deducción	Rentas positivas obtenidas	Deducción	
2011	12,0%	_	-	
2010	12,0%	-	_	
2009	12,0%	182	22	
2008	12,0%	35	4	
2007	14,5%	596	86	
2006	20,0%	30	6	
2005	20,0%	1.492	298	
2004	20,0%	420	84	
2003	20,0%	145	29	

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 20. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de Euros					
	2011					
	Empresas del grupo asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
Activo: Préstamos y Créditos	15.002	80	3.478	14.490	156	2,546
<u>Pasivo</u> : Depósitos	2.652	154	12.313	991	66	7.210
Pérdidas v ganancias: Gastos Intereses y cargas asimiladas	456	3	528	252	7	116
Ingresos Intereses y rendimientos asimilados	23	3	61	3	0	31
Otros: Valores depositados Pasivos contingentes Disponibles	200 28 730	386 0 576	761 961 263	27 28 962	462 0 833	717 661 265



# Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2011 y 2010 de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros del mismo, durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros				
	Dietas por asistencia y desplazamiento		Otras retrit	ouciones	
	2011	2010	2011	2010	
D. Ricardo del Pueyo	2,2	2,2	34,5	13,5	
D. Francisco Javier del Pueyo	2,2	2,2	4,5	4,5	
D. Francisco Ruiz Benítez-Cano	2,2	2,2	6,8	6,8	
D. Javier Amo Fernández Ávila D. Manuel Isidor Martins Vaz	2,2 2,2	2,2 2,2	6	6	
	11	11	51,8	30,8	

Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha devengado importe alguno en concepto de prestación post – empleo de los antiguos miembros del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración de la Entidad en su calidad de directivos. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han devengado otras retribuciones post – empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros.

#### Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Entidad al Presidente, en su condición de Presidente Ejecutivo, al Consejero Delegado y al Director General.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Entidad y de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros				
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al I Retribuciones a corto plazo Pensiones		
	2011	2010	2011	2010	
Personal de la alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Entidad	619	706	27	27	



#### Información sobre conflictos de interés

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco. Los Administradores, o personas actuando por cuenta de estos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Banco, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco, como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicha norma, han manifestado que no tienen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Javier	,	Presidente del Consejo	-
del Pueyo Cortijo D. Francisco Javier	Torrucas 21, S.L. Puevo Mediación,	de Administración Presidente del Consejo	Presidente del Consejo de Administración.
del Pueyo Cortijo	S.L.	de Administración	Presidente del Consejo de Administración.

#### 21. OTRA INFORMACIÓN

#### Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

		Miles de Euros		
	2011	2010		
Fondo de Pensiones (*)	17.219	16.707		
	17.219	16.707		

(\*) Corresponde al Fondo de Pensiones, gestionado por Pueyo Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad participada al 100% por la Entidad.



Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2011 y 2010 fueron los siguientes:

		Miles de euros		
	2011	2010		
Comisiones de comercialización	84	83		
	84	83		

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	1.831 15.569	1.707 14.457
	17.400	16.164

Las comisiones percibidas por servicios de valores durante el ejercicio 2011 y 2010 se corresponden en su totalidad a comisiones por compraventa de valores.

La Entidad entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

#### Contratos de Agencia

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos son de disponibilidad inmediata.



El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2011 y 2010 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles o	le Euros
	2011	2010
Disponibles por terceros		
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	34.139	40.105
Disponibilidad inmediata	6.003	5.693
	40.142	45.798

# Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

# a) Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	Miles de Euros		
	2011	2010	
Sueldos y salarios	6.058	5.839	
Seguridad Social	1.678	1.597	
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 3.p)	70	71	
Indemnizaciones por despido	-	93	
Gastos de formación	45	37	
Otros gastos de personal	144	182	
Total	7.995	7.819	

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2011 y 2010, es el siguiente:

	Med	Medio		Al cierre del ejercicio			
	2011	2011	2011 2011		20	10	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Presidente	1	-	1		1	_	
Consejero Delegado	1	-	1	_	1	-	
Director General	1	_	1	-	1	-	
Jefes-Técnicos	35	1	39	3	39	1	
Administrativos	112_	73	112	72	111	71	
	150	74	154	75	153	72	



# b) Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Inmuebles, instalaciones y material	1.436	1.434
Informática	651	627
Comunicaciones	1.315	1.276
Publicidad	303	305
Tributos	2.530	1.518
Otros gastos generales de administración	1.239	1.228
	7.474	6.388

# c) Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2) Otros conceptos	223	188
	223	188



d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Miles de Euros	
2011	2010 .
***************************************	
2.042	1.318
4	4
	27.263
	7.262
40.260	35.847
508	328
632	398
13.792	12.117
-	-
14.932	12.843
753	621
(7)	(6)
746	615
3 137	288
	4.290
454	-
7.426	4.578
	2011  2.042  4 28.429 9.783 2 40.260  508 632 13.792 - 14.932  753 (7) 746  3.137 3.835 454

#### e) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2011 y 2010, son los siguientes:

		Miles de euros		
		Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
•	Ejercicio 2011	35	9	44
•	Ejercicio 2010	35	21	56



#### Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en la Entidad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

#### Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

D. Ángel Luís Sánchez Corrales, Titular del Servicio de Atención al Cliente de Banca Pueyo, S.A., ha elaborado el Informe Anual de dicho Servicio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004.

En el mencionado Informe se hace una relación de las funciones que tiene asumidas el Servicio y de los medios de que dispone para el cumplimiento de las mismas.

Se hace constar que durante el ejercicio 2011 se han recibido 24 reclamaciones en el Servicio, las cuales se han admitido a trámite 23 haciendo un resumen estadístico de las mismas e indicando los criterios seguidos en su resolución (25 durante el ejercicio 2010).

Asimismo, se recogen en dicho Informe las recomendaciones y sugerencias a la Entidad, que posibiliten que el Servicio continúe desarrollando su labor de manera autónoma, se eviten conflictos de interés y se preste la colaboración adecuada que favorezca el mejor ejercicio de sus funciones.



Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades financieras del Grupo y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El Grupo y las entidades que lo componen no tienen pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de importe significativo que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

### Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases al efecto invernadero

Dadas las actividades fundamentales a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 22. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto – Ley 2/2012, el 31 de febrero, de saneamiento del sector financiero. Entre otros aspectos, en esta norma se establecen nuevos requerimientos de provisiones y capital para todas financiaciones y carteras adjudicados o recibidas en pago de deudas relacionadas con el sector inmobiliario.



La norma establece por un lado requerimientos adicionales de deterioros específicos, de acuerdo con los parámetros establecidos, para las financiaciones al crédito inmobiliario calificadas como dudosas y subéstandar y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y además una cobertura del 7 % del saldo total vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riegos normal. Se Impone, asimismo, un nuevo requerimiento de capital suplementario de la máxima calidad (capital principal) sobre la misma base de cobertura de activos dudosos o subéstandar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para promoción inmobiliaria.

Sobre la base de las posiciones mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha llevado a cabo una evaluación inicial de los requerimientos establecidos por dicho Real Decreto-Ley. Como resultado de dicha evaluación, se ponen de manifiesto que el importe de las provisiones adicionales a constituir es 4.984 miles de euros.

Asímismo, se ha estimado que los nuevos requerimientos de capital derivados de la aplicación del citado Real Decreto-Ley ascenderían a 16 miles de euros. Estos requerimientos de capital son adicionales a los establecidos por el resto de la normativa en vigor aplicable a entidades de crédito que se indica en la Nota 6 de esta memoria.

Los ajustes derivados de la aplicación de la norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido otros hechos relevantes adicionales a los incluidos en esta memoria, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.



ANEXO I Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2011

# Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2010

4,116

	Valor en libros	602 8 1.500 6
	Resultado	126 12 (17) 911
Miles de euros	Patrimonio neto	1.246 29 1.427 4.059
	Pasivo	79 1.029 8.233 3.177 2.441
	Activo	1,325 1,057 9,660 7,236 2,444
CION	Total	100,00 100,00 100,00 100,00
orcentaje de participacio	Indirecta	t 1 t + i
rorcene	Directa	100,00 100,00 100,00 100,00
	Actividad	Admón, de fondos de pensiones Transporte de mercancias Inmobiliaria Comercialización de seguros Inmobiliaria
Domicilio		Villanueva de la Serena (Badajoz) Villanueva de la Serena (Badajoz) Villanueva de la Serena (Badajoz) Villanueva de la Serena (Badajoz) Villanueva de la Serena (Badajoz)
	Entidad	Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A. Logistica de Repartos Extremeños, S.L. Torrueas 21, S.L. Pueyo Mediación, S.L. Novadorna, S.L.

2.119



#### BANCA PUEYO, S.A.

#### Informe de Gestión del ejercicio 2011

#### Evolución de los negocio

La Entidad ha tenido como objetivos prioritarios: crecer dentro de la Comunidad de Extremadura con el fin de diversificar y aumentar la fortaleza del balance, creciendo el volumen de la base de clientes de la Entidad y como consecuencia mejorar la eficiencia.

#### Patrimonio Neto

El Patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 era de 79.277 miles de euros, pasando a ser de 78.244 miles de euros al cierre del ejercicio 2011, lo que representa una disminución de 1.033 miles de euros.

#### Recursos propios

La cifra de recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 era de 81.170 miles de euros, pasando a ser de 85.028 a final del ejercicio que estamos analizando, lo que representa un incremento de 3.858 miles de euros.

# Recursos ajenos

A 31 de diciembre de 2011 el total de recursos ajenos alcanza la cifra de 978.751 miles de euros, de los cuales 40.350 pertenecen a intermediación. Esto ha supuesto frente a los 936.211 miles de euros de recursos del año anterior, un incremento de 42.540 miles de euros que representa un crecimiento del 4,54 %.

#### Inversión crediticia

La inversión crediticia experimentó una disminución a lo largo de 2011 de 20.045 miles de euros, alcanzando a final de ejercicio la cantidad de 728.380 miles de euros, que viene a representar frente a los 748.425 miles de euros del ejercicio anterior, un crecimiento relativo del -2,68 %.

Los riesgos de morosos y dudosos de clientes se han situado al 31 de diciembre de 2011 en 14.227 miles de euros, lo que supone un incremento de 53 miles de euros con respecto al saldo de 14.174 alcanzado a final de 31 de diciembre de 2010. Por tanto el ratio de morosidad se sitúa en el 2,09 %



#### Resultado

Al 31 de diciembre de 2011 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente Impuesto de Sociedades, alcanzó la cifra de 4.458 miles de euros, que supone un -5,71 % sobre los 4.728 del ejercicio anterior.

#### Investigación y desarrollo

Los esfuerzos de la Entidad en este ámbito han ido dirigidos al desarrollo de nuevos proyectos para mejorar la eficiencia de la organización y avanzar en la cobertura de sus necesidades futuras y al desarrollo constante de las capacidades de su plantilla y de la organización.

Por otra parte, la Banca ha continuado con el desarrollo de proyectos que persiguen aprovechar las herramientas que ofrece internet para mejorar la eficiencia de la organización (página web, intranet de la Entidad)

La Entidad ha realizado un elevado esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades de negocio. Así junto al desarrollo de los programas formativos básicos, la Entidad ha continuado profundizando en aspectos claves de la nueva economía.

# Estrategia para el 2012

Para el ejercicio de 2012 la Entidad se mantendrá en la misma línea del ejercicio anterior y estarán localizadas hacia una mejora de la eficiencia operativa, la máxima solvencia, la mejor calidad del riesgo, el mejor servicio y la tecnología más eficiente.

#### Gestión del riesgo

La Entidad asume riesgos como consecuencia de su actividad general, y en particular por la actividad crediticia, de nuestras operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura.

Estos distintos riesgos pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Medioambiental
- Riesgo Reputacional



El Control del riesgo implica disponer de un modo integral de gestión que permita la identificación, medición, admisión y seguimiento del riesgo. Para tal fin, definimos un amplio conjunto de medidas que integran objetivos estratégicos conocidos y compartidos por la alta dirección y la organización, así como políticas y planes de actuación coherentes. Asimismo, contamos con las personas, los medios técnicos y materiales y los sistemas de control y supervisión para tratar de anticipar la evolución de los riesgos y cumplir con los requerimientos de los reguladores.

En la gestión del riesgo resulta destacable la implicación de la Alta Dirección de la Entidad. De hecho, sin perjuicio de las competencias del Consejo de Administración, es la Comisión Ejecutiva la que define la política de riesgos a aplicar, fija los límites a las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decide sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

Por último y como factor muy destacable, existe un Área de Riesgos independiente de las unidades de negocio, considerándose éste un principio básico para garantizar la eficacia de la gestión del riesgo.

Los sistemas de control establecidos se pueden agrupar en función de los diferentes tipos de riesgos antes descritos y que la Entidad asume como consecuencia de la actividad general, y en particular la actividad crediticia, de las operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura:

#### Riesgo de crédito

Los Créditos sobre clientes del balance público suponen el 66.61% del mismo, por lo que la gestión de este riesgo es a la que se dedica con mayor intensidad la Entidad.

La gestión de riesgo de crédito se ocupa de la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y de la rentabilidad ajustada a riesgo.

La gestión del riesgo de crédito se desarrolla de forma diferente según los distintos segmentos de clientes y las cuantías, pasando a ser estudiadas por distintos Delegados, Directores, o Comisiones de Crédito según corresponda. Por otra parte, hay que tener muy en cuenta el conocimiento personal de la clientela de la Entidad.

Por último, en relación al seguimiento y, en caso necesario, la recuperación del moroso hay que mencionar el seguimiento diario por parte de la Entidad.

Los Créditos sobre entidades de crédito suponen 48.706 miles de euros, el 4,77% del balance de la entidad, y son los concedidos a Entidades de reconocida solvencia y siempre como máximo un riesgo acumulado del 50% de los recursos propios, consiguiendo con ello la debida diversificación.



#### Riesgo de mercado

El ámbito de actuación de la Entidad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Subdirección General Financiera. Independientemente de este control se remite un informe diario a la Comisión Ejecutiva con la posición diaria de estos riesgos.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la carta de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss"

En cuanto al riesgo de tipo de interés, la Entidad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo, así mismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. La Entidad efectúa un seguimiento mensual.

# Riesgo de liquidez

La Entidad tiene depósitos en entidades de crédito por importe de 39.267 miles de euros y mantiene activos por un importe superior a 209.000 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo entre dos y cinco días.

Además tiene aperturadas líneas de crédito para poder disponer de manera unilateral por un importe hasta 89.542 miles de euros.

No obstante, la Entidad realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal y el equilibrio de crecimiento en la inversión crediticia y el pasivo de la clientela al por menor.

#### Riesgo operativo

El modelo de gestión de Riesgo Operacional ha sido definido aprovechando la avanzada tecnología disponible, con unas herramientas automatizadas al máximo, para facilitar la información y gestión integral.



# Riesgo medioambiental

Dentro de las diferentes acciones de Responsabilidad Corporativa que la Entidad ha llevado a cabo durante este ejercicio ha sido valorar los riesgos medioambientales dentro del ámbito del Área de inversión y Riesgos.

# Riesgo reputacional

La Entidad considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por lo tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

A la hora de tomar decisiones en la Entidad siempre se tiene en cuenta los posibles efectos que las mismas pudieran tener en la reputación de la Entidad, es decir, en la confianza que los clientes, accionistas, y la sociedad en general tienen depositadas en el mismo.



#### BANCA PUEYO, S.A.

El Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales de Banca Pueyo, S.A. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel común, numerados del 1 al 101, ambos inclusive, las Cuentas Anuales y del 1 al 5, ambos inclusive, el Informe de Gestión, en cumplimiento de la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 19 de marzo de 2012

D. Ricardo del Pueyo Cortijo

Presidente

D. Francisco Javier del Rueyo Cortijo Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Manuel Isidoro Martins Vaz

Vocal

D. Francisco-Ruiz Benítez-Cano

Vocal

D. Francisco Javier Amo Fernández de

Ávila Vocal